

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN DICTADA EL 22 DE ABRIL DE 2021 PUBLICADA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL, PUBLICÁNDOSE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 111, DE 11 DE MAYO DE 2021.

OBJETO: COBERTURA DE SIETE PLAZAS DE POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN PERTENECIENTES A LA ESCALA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1 MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

ANUNCIO

RELATIVO A RESOLUCION DE ALEGACIONES PENDIENTES DE RESOLVER EN RELACIÓN A LAS CALIFICACIONES OTORGADAS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, APROBACION DE RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA CUARTA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MEDICO) Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO DE MERITOS.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Comunicar a los opositores que se expresan en ANEXO 1 que las alegaciones por ellos formuladas contra las preguntas que constan en dicho anexo fueron estimadas por el Tribunal en sesión celebrada el día 20/09/2021 (Anuncio publicado el 22/09/2021) con la motivación que se indica, dando lugar a la anulación de las mismas, a la aprobación de una nueva plantilla de corrección y a una nueva corrección de los ejercicios con el resultado que se refleja en el acta de dicha sesión celebrada el día 20/09/2021 (Anuncio publicado el 22/09/2021).

TERCERO.- Desestimar las alegaciones formuladas por los opositores que se expresan en ANEXO 2 en el correspondiente trámite de alegaciones conferido por anuncio publicado el 10/09/2021 contra acuerdo adoptado por Tribunal Calificador en sesión celebrada el 09/09/2021 por el que se aprueban con carácter provisional las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados a la prueba de conocimientos de la fase de oposición realizada el día 08/09/2021 por las razones que se indican en dichos anexos.

CUARTO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la cuarta prueba de la fase de oposición al haber obtenido la calificación de APTO y que se expresan a continuación:

Núm.Ref.	Apellidos, Nombre	Apto/No Apto
1	Ahvan Dopeikar, Mahsa	APTO

2	Alonso Palma, Héctor	APTO
3	Cabezas García, Héctor Raúl	APTO
4	Canales Ruiz, Adrián	APTO
5	Cue Hernández, Zara	APTO
6	Escribano Pecharromán, Alberto	APTO
7	Fernández Borreguero, Daniel	APTO
8	Gallego Ferrero, Cristina	APTO
9	González Martínez, Vanesa	APTO
10	Herrera García, Lidia	APTO
11	Juy García Mario	APTO
12	Losa Serrano, Álvaro	APTO
13	Nadal Llorente, Álvaro	APTO
14	Nadal Llorente, Raúl	APTO
15	Rodríguez Santamaría, Pablo	APTO
16	Toledano Herrero, Guillermo	APTO

QUINTO.- Tener por decaídos en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes que no comparecieron al llamamiento para la realización de la cuarta prueba del procedimiento selectivo (Reconocimiento Médico) finalizando para dichos aspirantes el presente proceso selectivo.

SEXTO.- Tener por realizada la QUINTA PRUEBA del procedimiento selectivo (FASE DE CONCURSO DE MERITOS), otorgando la siguiente puntuación inicial a los aspirantes que expresan a la vista de los méritos alegados y acreditados:

Núm.Ref	Apellidos, Nombre	Servicios Prestados	Titulaciones Académicas	Cursos Interés Policial	Puntuación Total Méritos
1	Ahvan Dopeikar Mahsa	0,00	0,60	0,200	0,800
2	Alonso Palma Héctor	0,00	0,75	0,000	1,035
3	Cabezas García Héctor Raúl	0,00	1,00	0,000	1,000
4	Canales Ruiz Adrián	0,00	0,75	0,000	0,750
5	Cue Hernández Zara	0,00	0,30	0,000	0,300
6	Escribano Pecharromán Alberto	0,00	0,00	0,001	0,001
7	Fernández Borreguero Daniel	0,00	1,00	0,000	1,000
8	Gallego Ferrero Cristina	0,00	1,00	0,000	1,000
9	González Martínez Vanesa	0,00	0,00	0,000	0,000
10	Herrera García Lidia	0,00	0,15	0,200	0,350
11	Juy García Mario	0,00	0,75	0,200	0,950
12	Losa Serrano Álvaro	0,00	0,75	0,076	0,826
13	Nadal Llorente Álvaro	0,00	0,75	0,200	0,950
14	Nadal Llorente Raúl	0,00	0,30	0,000	0,300
15	Rodríguez Santamaría Pablo	0,00	1,00	0,000	1,000
16	Toledano Herrero Guillermo	0,00	0,00	0,200	0,200

En caso de que no se realicen alegaciones en el plazo conferido al efecto, las puntuaciones asignadas quedarán elevadas a definitivas

(.../...)“

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que **contra los acuerdos segundo, tercero, cuarto y quinto** que preceden, que no agotan la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Ello no obstante, **contra el acuerdo sexto** y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.4 de las Bases de la Convocatoria y aplicada la tramitación de urgencia al presente procedimiento selectivo, en el plazo de cinco días contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, los aspirantes podrán presentar alegaciones, reclamaciones o revisión de examen contra el resultado de cada una de las fases del proceso, sin que dicho plazo interrumpa la continuidad de proceso.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL